



PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO  
DEL ALTO PIURA



# **INFORME DE GESTIÓN MES DE NOVIEMBRE AÑO 2014**

**Ing. ALVARO LÓPEZ LANDI**  
Gerente General del PEIHAP

Chulucanas, Diciembre 2014

**PRESIDENCIA REGIONAL**

**Lic. Adm. Javier Atkins Lerggios**  
Presidente Regional Piura

**CONSEJO DIRECTIVO PEIHAP**

**Ing. Margarita Rosales Alvarado**  
Presidenta del Directorio

**Ing. Ángel Diómedes García Zavalú**  
Representante del Gobierno Regional de Piura

**Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres**  
Presidente de la Junta de Usuarios Huancabamba

**Sr. César Teddy Ubillús Olemar**  
Presidente de la Junta de Usuarios Alto Piura

**Ing. José E. Maticorena Calle**  
Colegio de Ingenieros - Sede Chulucanas

Documento elaborado por:

**Lic. Adm. Corina Quiroz Guerrero**  
Especialista en Planificación del PEIHAP

#### **ALTA DIRECCIÓN PEIHAP**

**Ing. Álvaro López Landi**  
Gerente General del PEIHAP

#### **GERENCIAS PEIHAP**

**Econ. Miguel Ruiz Tocto**  
Gerente de Planificación y Presupuesto

**Abog. Alejandro Ruiz Cuenca**  
Gerente de Asesoría Legal

**CPC. Manuel Ernesto Ferro Córdova**  
Gerente de Administración

**Ing. Alejandro Olazabal Checa**  
Gerente de Infraestructura

**Ing. Miguel Gerardo Acuña Lara**  
Gerente de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada

## CONTENIDO

### I. ASPECTOS GENERALES

1.1	Marco Normativo	05
1.2	Estructura Orgánica	06
1.3	Recursos Humanos, Gastos Operativos, Contrataciones, Sistema Contable y de Tesorería	08
1.4	Activos Fijos de la Entidad	13

### II. RECURSOS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2014 Y SU EJECUCIÓN

2.1	Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)	13
2.2	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	14
2.3	Ejecución Presupuestal	16
2.4	Ejecución Presupuestal a nivel de metas, acumulado por toda fuente de financiamiento	22

### III. SITUACIÓN GENERAL DURANTE EL PERIODO 2011-2014 DEL COMPONENTE I "Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP"

3.1	Inversión Total, según montos contractuales para el Componente I "Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP" (Ejecución, Supervisión, Diseños Definitivos y Ejecución Física)	23
3.2	Metas Alcanzadas, durante el periodo 2011-2014	30
3.3	Otros Proyectos y Actividades en Ejecución	33
3.4	Factores que afectaron adversamente la gestión	34

## I. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 Marco Normativo

A continuación se presentan los principales dispositivos legales que rigen el accionar del PEIHAP:

#### Ley N° 29142

“Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2008”

Se crea la Unidad Ejecutora del PEIHAP en la sede de la Sub Región Morropón Huancabamba (10/12/2007)

#### Ley N° 29193

“Ley que declara de necesidad y utilidad pública la construcción de la Presa Tronera Sur y del Túnel Trasandino de derivación de aguas dentro del PEIHAP” (24/01/2008)

#### Decreto Urgencia N° 033-2009

Establecen medidas extraordinarias para asegurar el financiamiento del Componente I del Proyecto de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (05/03/2009).

#### Ordenanza Regional N° 142-2008-CR

Aprueba Manual de Operaciones de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

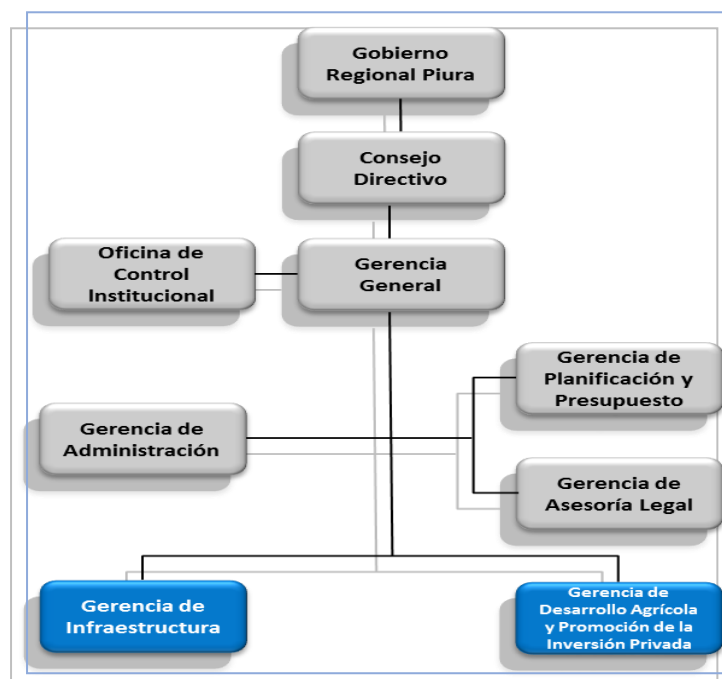
## 1.2 Estructura Orgánica

Según el Manual de Operaciones el Proyecto Especial de Irrigación Hidroenergético del Alto Piura, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 142-2008-CR, el PEIHAP es un órgano desconcentrado de ejecución del Gobierno Regional Piura, constituye una Unidad Ejecutora que cuenta con autonomía técnica, económica, financiera y administrativa.

Para los efectos de coordinación institucional depende administrativa, técnico y jerárquicamente de la Presidencia del Gobierno Regional.

En el siguiente Gráfico se presenta el Organigrama vigente de la entidad:

### Organigrama del PEIHAP, aprobada con Ordenanza Regional N° 142-2008-CR

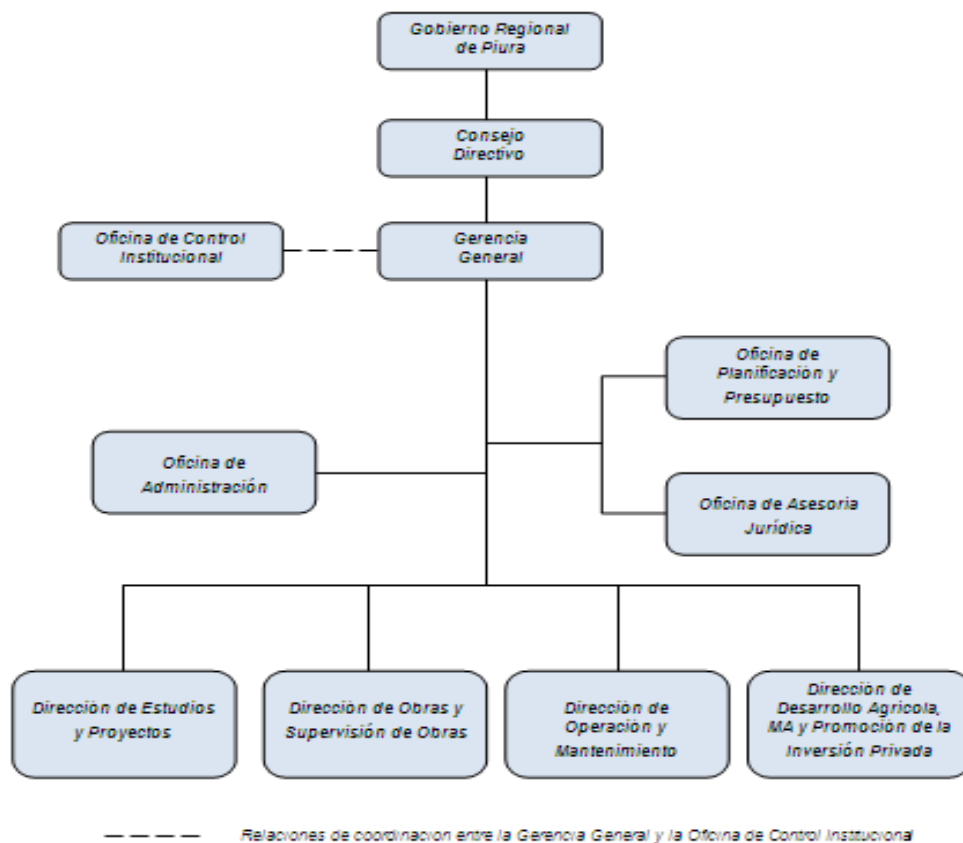


Fuente: Manual de Operaciones Vigente del PEIHAP

- **Órganos de Dirección**  
Consejo Directivo  
Gerencia General
- **Órgano de Control**  
Oficina de Control Institucional
- **Órganos de Asesoramiento**  
Gerencia de Planificación y Presupuesto  
Gerencia de Asesoría Jurídica
- **Órgano de Apoyo**  
Gerencia de Administración.
- **Órganos de Línea**  
Gerencia de Infraestructura.  
Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada

La propuesta de modificación del Manual de Operaciones del PEIHAP, considera una Estructura Orgánica acorde a las exigencias del PEIHAP como megaproyecto, que garantizará la operatividad, con eficiencia y eficacia de las diferentes unidades orgánicas, tal como se muestra en el siguiente Gráfico:

**Nueva Estructura Orgánica del PEIHAP  
(Según propuesta de modificación del MO del PEIHAP)**



**Nota:** La denominación de las unidades orgánicas, responden a las planteadas por el Proyecto Especial Chira Piura.

### 1.3 Recursos Humanos, Gastos Operativos, Contrataciones, Sistema Contable y de Tesorería

#### a) Recursos Humanos

La Gerencia de Administración, es la responsable administrar el recurso humano de la entidad, en su calidad de órgano de apoyo.

La Unidad Ejecutora Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura en el Mes de Noviembre 2014 inicia y termina con 41 plazas, con contrato de trabajo por obra específica a tiempo determinado bajo la Ley N° 728 Régimen de la Actividad Privada.

La distribución a nivel de Gerencia, se puede observar en el cuadro siguiente.

#### Distribución del Recurso Humano del PEIHAP a nivel de Gerencia (Al 30 de noviembre del 2014)

Gerencia	Total
Gerencia General	4
G. Planeamiento y Presupuesto	7
G. Asesoría Legal	3
G. Administración	9
G. Infraestructura	10
G. Desarrollo Agrícola	8
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>

Fuente: Gerencia de Administración – Especialista de Recursos Humanos  
Elaboración Propia

Asimismo, en el cuadro siguiente, se puede observar la distribución del personal según el grupo ocupacional.

#### Distribución del Recurso Humano del PEIHAP por condición laboral y Grupo Ocupacional (Al 30 de noviembre del 2014)

Condición	Funcionarios	Grupo Ocupacional			Total
		Profesional	Técnico	Auxiliar	
Denominados con RER	5				5
Contratos Sujetos a Modalidad		25	10	1	36
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>41</b>

Fuente: Gerencia de Administración – Especialista de Recursos Humanos  
Elaboración Propia

Tal como se observa, el PEIHAP cuenta con los servicios de 41 trabajadores entre funcionarios (12.8%) y contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 de la Actividad Privada (87.2%).



Específicamente, en lo que corresponde al personal contratado, éste está constituido tanto por profesionales como por técnicos y auxiliares, siendo 24 profesionales, 09 técnicos y 1 auxiliar.

### Directores

El Consejo Directivo del PEIHAP está conformado por 6 directores, tal como se muestra a continuación:

#### Miembros del Consejo Directivo del PEIHAP

Nombre y Apellidos	Cargo en el Directorio
Ing. Margarita Elena Rosales Alvarado	Presidente del Directorio
Ing. Ángel Diómedes García Zavalú	Vicepresidente
Mons. Daniel Turley Murphy	Director Honorario
Sr. César Teddy Ubillús Olemar	Director
Ing. José Emilio Maticorena Calle	Director
Sr. Manuel Francisco Bermeo Torres	Director

**Fuente:** Gerencia de Administración - Especialista de Recursos Humanos  
Elaboración Propia

Los costos generados por la planilla de remuneraciones y aportes a Essalud correspondiente al mes de Noviembre ascienden a un total de S/. 197,968.00, tal como se observa en el cuadro siguiente:

#### Costo total de la Planilla de Remuneraciones del PEIHAP (Mes de Noviembre 2014)

Mes	Remuneración	ESSALUD	Total
Noviembre	174,225.0	15,680.0	189,905.0

**Fuente:** Gerencia de Administración - Especialista de Recursos Humanos  
Elaboración Propia

Referente a la dieta de los Directores fueron atendidos oportunamente y cuyo monto asciende a S/. 15,000.00

#### 1.4 Activos Fijos de la entidad

El PEIHAP, actualmente las oficinas funcionan en local alquilado. El Proyecto cuenta con vehículos y equipos que permiten desarrollar las actividades del Proyecto, en condiciones no óptimas. A continuación se presenta el activo fijo de la entidad, al 30 de noviembre del 2014:

##### I. Vehículos

Actualmente el PEIHAP cuenta con un total de 04 camionetas, 02 de las cuales son del año 2009 y se encuentran operativas, destinadas principalmente a realizar actividades de referidas a la ejecución de obras, actividades de liberación de terrenos y de formulación de proyectos. Sin embargo, existe de la necesidad de contar con unidades móviles nuevas, considerando las características agrestes de la zona de trabajo, propias de las zonas de sierra y la antigüedad de las mismas.

Existen además 05 motocicletas Honda, 02 de las cuales se encuentran en buen estado y 04 en estado regular.

Tipo	Marca	Modelo	Año	Estado actual		
				Bueno	Regular	Malo
Camioneta Pickup	Mitsubishi	L200	2009		1	
Camioneta Pickup	Mitsubishi	L200	2009		1	
Camioneta Pickup (1/.)	Mitsubishi	L200	2008			1
Camioneta Pickup (2/.)	Mitsubishi	L200	2004			1
Motocicleta	Honda	XL200	2009	1		
Motocicleta	Honda	CG125	2010		1	
Motocicleta	Honda	CG125	2010		1	
Motocicleta	Honda	CG125	2010		1	
Motocicleta	Honda	CG125	2010		1	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>6</b>	<b>2</b>

1/. Unidad Móvil en reparación de motor

2/. Unidad móvil inoperativa

Sin embargo, por necesidad del servicio se recurre a la contratación de camionetas, para cubrir los requerimientos, principalmente de las unidades de línea.

##### II. Equipos Informáticos

A la fecha, el área de informática ha reportado un total de 51 equipos de cómputo, de los cuales 42 se encuentran en buen estado de conservación (incluye servidor), 05 en estado regular y 04 en mal estado.

Descripción	Cantidad	Estado actual		
		Bueno	Regular	Malo
Pentium IV	5		3	2
Pentium IV-Laptop	1			1
Core2 Duo	18	16	2	
Core2 Duo-Laptop	3	3		
Core I3	2	2		
Core I5	3	3		
Core I5-Laptop	1	1		
Core I7	5	5		
Core I7 - Laptop	2	2		
Core I7(All in One)	3	3		
Core I5(All in One)	2	2		
ATOM(N270)-Laptop	3	2		1
Quad Core (servidor)	1	1		
Tablet	1	1		
Equipo de respaldo Lenovo EMC px2-300d 1/.	1	1		
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>42</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

1/. Equipo recientemente adquirido, para el respaldo de la información digital de la entidad.

Se vienen tomando las previsiones para garantizar la disponibilidad de equipos que el personal requiere para el desarrollo de sus actividades.

### III. Equipos de Comunicación

En lo que corresponde a los equipos de comunicación se tiene que existen un total de 46, entre los que podemos citar: teléfonos fijos y anexos, equipos celulares, fax, filmadora, televisor, DVD, cámara fotográfica y radios trasmisor.

Descripción	Cantidad	Estado actual		
		Bueno	Regular	Malo
Teléfonos fijos	3	3		
Teléfonos(anexos)	15	15		
Celulares-RPM-Movistar	15	15		
Central Telefónica	1		1	
Fax	1	1		
Filmadora	2	1		1
Televisor	1	1		
DVD	1	1		
Cámaras fotográficas	3	2		1
Radios trasmisor	4	4		
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>43</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

#### IV. Equipos Tecnológicos

Además de los equipos de comunicación, la entidad cuenta con 18 equipos tecnológicos, entre los que se encuentra una estación total, plotter, nivel topográfico, GPS, Ecran, fotocopadoras y correntómetro, 13 de los cuales se encuentran en buen estado y 05 en regular estado.

Descripción	Cantidad	Estado actual		
		Bueno	Regular	Malo
Estación Total	1	1		
Plotter	1	1		
Nivel Topográfico	1	1		
GPS	5	5		
GPS Diferencial	1	1		
Proyector Multimedia	2	1	1	
Ecran	1		1	
Fotocopadoras	5	2	3	
Correntómetro	1	1		
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

#### V. Sistemas Informáticos

En lo que corresponde a Sistemas Informáticos, se han implementado los siguientes aplicativos web:

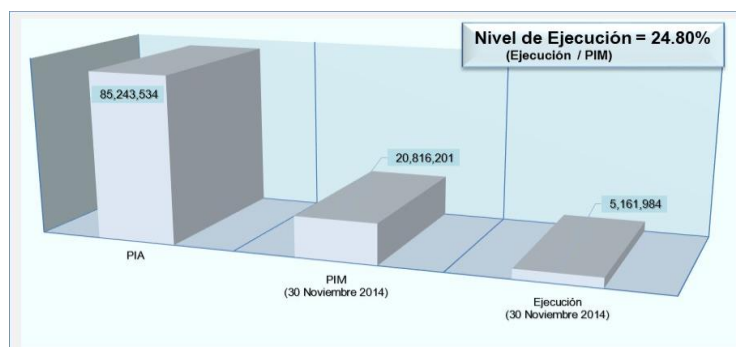
Denominación	Resumen	
Sistema de Registro de Visitas a Empleados Públicos	<b>Descripción</b>	Este aplicativo web permite transparentar las visitas que reciben los empleados de la institución, haciendo pública esta información a través del portal de transparencia estándar del MEF.
	<b>Enlace</b>	<a href="http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_citas.asp?cod_institucion=13643">http://www.peru.gob.pe/transparencia/pep_transparencia_citas.asp?cod_institucion=13643</a>
Sistema de Registro de Contenidos del Portal Institucional	<b>Descripción</b>	Este aplicativo web gestiona el contenido de las resoluciones, agendas, noticias y demás información que se publica frecuentemente en el portal institucional.
	<b>Enlace</b>	<a href="http://www.peihap.gob.pe/sysportal/">http://www.peihap.gob.pe/sysportal/</a>

## II. RECURSOS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2014 Y SU EJECUCIÓN

A continuación se presenta una evaluación de los recursos presupuestales asignado por el Pliego del Gobierno Regional de Piura, a la unidad ejecutora del PEIHAP para el ejercicio presupuestal 2014.

En términos generales, se puede observar que el nivel de ejecución al 30 de noviembre es del 24.8%, con actividades orientadas principalmente a desarrollar el proceso de Licitación Nacional e Internacional para la «Ejecución del Componente I: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP» y Proceso de Selección de Consultoría de Supervisión de Obra, estando éste último próximo a darse la buena pro.

**PIA / PIM / Ejecución del PEIHAP - Año 2014**  
(Por toda fuente de financiamiento)



Fuente: SIAF Presupuesto  
Elaboración propia

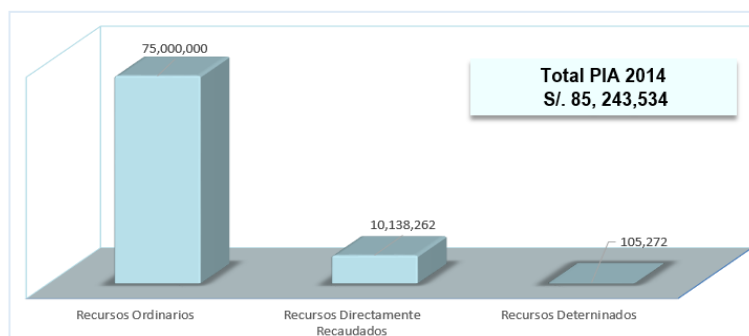
Para mayor detalle, se presenta un análisis pormenorizado del PIA / PIM y Ejecución a la fecha:

### 2.1 Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del PEIHAP, unidad ejecutora del Pliego del Gobierno Regional de Piura, ascendió a S/. 85, 243,534.00, por toda fuente de financiamiento.

En el siguiente Gráfico se puede observar que el 87.98% (S/. 75, 000,000) estuvo asignado a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, seguido de recursos directivamente recaudados y recursos determinados con una participación de 11.89% (S/. 10, 138,262) y 0.12% (S/. 105, 272) respectivamente.

**Presupuesto Institucional de Apertura del PEIHAP - Año 2014**  
(Por Fuente de Financiamiento)



Fuente: SIAF Presupuesto  
Elaboración propia

El Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del PEIHAP, se ha concentrado en 03 Producto/Proyectos, de los cuales “Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura” agrupa el mayor presupuesto con una asignación de S/. 75, 697,560 millones de nuevos soles, seguido de “Gestión de Proyectos” con una asignación de S/. 9, 365,974 y finalmente “Estudios de Preinversión” con S/. 180, 000, tal como se puede visualizar en el Cuadro siguiente:

**Distribución Presupuestal del PIA-Año 2014, por Producto/Proyecto**

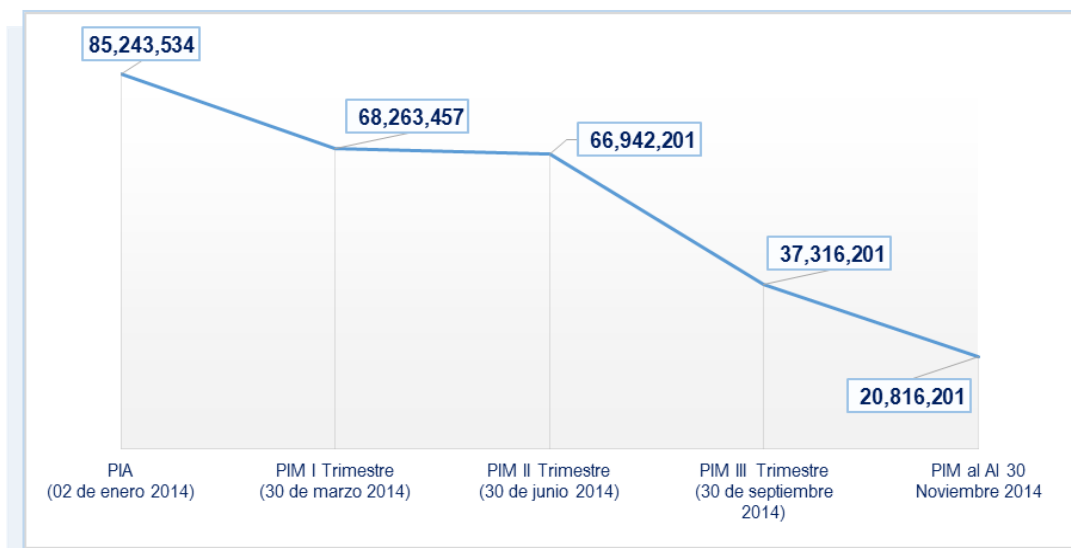
PROYECTO/META PRESUPUESTAL	Total PIA	%
Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura	75,697,560	88.80%
Gestión de Proyectos	9,365,974	10.99%
Estudios de Preinversión	180,000	0.21%
<b>Total</b>	<b>85,243,534</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: SIAF Presupuesto  
Elaboración propia

**2.2 Presupuesto Institucional Modificado (PIM)**

Si bien el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2014 reporta un total de S/. 85, 243,534, éste se vio disminuido por transferencias al Pliego del Gobierno Regional de Piura, de allí que al cierre del mes de Noviembre el Presupuesto Institucional Modificado - PIM reporta un monto de S/. 20,816.201, por toda fuente de financiamiento.

**Variación del Presupuesto Institucional Modificado - Año 2014**  
(Por toda fuente de financiamiento)



Fuente: SIAF Presupuesto  
Elaboración propia

**Distribución Presupuestal del PIM, por Meta Presupuestaria**  
(Al 30 de Noviembre del 2014)

PROYECTO/META PRESUPUESTAL			PIM
<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>20,816,201</b>
<b>2040186</b>	<b>Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura</b>		<b>12,673,954</b>
<b>001</b>	0000495	Construcción del Sistema de Riego	5,255,930
<b>002</b>	0000711	Elaboración de Estudios Definitivos (Diseños Definitivos)	-
<b>003</b>	0001426	Supervisión y Control	7,418,024
<b>2000270</b>	<b>Gestión de Proyectos</b>		<b>7,988,755</b>
<b>004</b>	0000009	Acciones Administrativas (Gastos Operativos)	4,505,765
<b>005</b>	0000708	Elaboración de Estudios	917
<b>006</b>	0000949	Inspección y Supervisión	539,310
<b>007</b>	0001276	Promoción y Difusión	66,780
<b>008</b>	0019507	Promoción de la Inversión Privada	-
<b>009</b>	0053182	Acciones de Supervisión	247,625
<b>010</b>	0000708	Elaboración de Estudios	783,151
<b>011</b>	0001386	Saneamiento Físico Legal 2/.	580,255
<b>014</b>	0039589	Pago de Sentencia Judicial y Laudo Arbitral 1/.	22,500
<b>015</b>	0023299	Convenios suscritos con entidades públicas y privadas 1/.	1,242,452
<b>2001621</b>	<b>Estudios de Preinversión</b>		<b>46,365</b>
<b>012</b>	0028868	Elaboración Estudios de Preinversión (Productivos)	4,000
<b>013</b>	0028868	Elaboración Estudios de Preinversión (Riego)	42,365
<b>2195104</b>	<b>Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sub Sector Chalpa - Cashapite</b>		<b>107,127</b>
<b>016</b>	0025788	Elaboración de Expediente Técnico 1/.	107,127

Fuente: SIAF Presupuesto al 30.11.2014  
Elaboración propia

### 2.3 Ejecución Presupuestal - Año 2014

Al cierre del mes de noviembre del presente ejercicio presupuestal, las actividades están orientadas a la Licitación Nacional e Internacional para la Ejecución del Componente I: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP y el Proceso de Selección de Consultoría de Supervisión de Obra, estando éste último previsto el otorgamiento de la buena pro para el mes de noviembre.

En ese contexto; se reporta una ejecución presupuestal acumulada de S/. 5, 161,984.28, representando 24.80% respecto a los S/. 20, 816,201.00 del Presupuesto Institucional Modificado - PIM asignado al PEIHAP, al cierre del mes de noviembre.

#### Nivel de Ejecución del Presupuesto Institucional del PEIHAP (Ejecución/PIM) (Al 30 de noviembre del 2014)

Presupuesto Institucional - Año 2014 Proyecto Especial Alto Piura	PIA	85,243,534.00
	PIM	20,816,201.00
	Ejecución	5,161,984.28
	Saldo Presupuestal	15,654,216.72
	<b>Nivel de Ejecución (Ejecución/PIM)</b>	<b>24.80%</b>

Fuente: SIAF Presupuesto, Al 30 Noviembre 2014

Al respecto, se presenta la ejecución correspondiente al presente mes de evaluación y la ejecución acumulada durante el periodo enero-noviembre 2014, de acuerdo al siguiente:

PROYECTO/META PRESUPUESTAL			Ejecución Pptal Mes de Noviembre	Ejecución Acumulada Enero- Noviembre
<b>TOTAL PROGRAMA</b>			<b>700,729</b>	<b>5,161,984</b>
<b>2040186</b>	<b>Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura</b>		-	<b>259,942</b>
<b>001</b>	0000495	Construcción del Sistema de Riego	-	-
<b>002</b>	0000711	Elaboración de Estudios Definitivos (Diseños Definitivos)	-	-
<b>003</b>	0001426	Supervisión y Control	-	259,942
<b>2000270</b>	<b>Gestión de Proyectos</b>		<b>705,646</b>	<b>4,894,279</b>
<b>004</b>	0000009	Acciones Administrativas (Gastos Operativos)	421,065	3,691,427
<b>005</b>	0000708	Elaboración de Estudios	-	-
<b>006</b>	0000949	Inspección y Supervisión	18,687	457,516
<b>007</b>	0001276	Promoción y Difusión	19,000	19,000
<b>008</b>	0019507	Promoción de la Inversión Privada	-	-
<b>009</b>	0053182	Acciones de Supervisión	33,730	164,029
<b>010</b>	0000708	Elaboración de Estudios	-	-

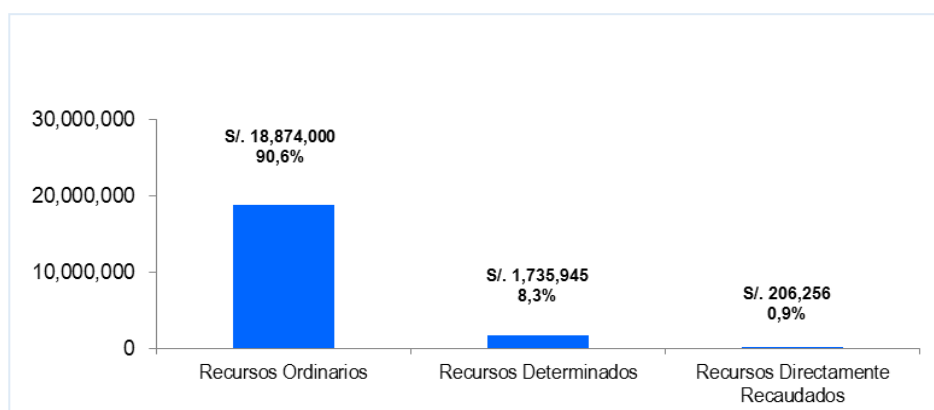
Continúa...



PROYECTO/META PRESUPUESTAL			Ejecución Pptal Mes de Noviembre	Ejecución Acumulada Enero- Noviembre
011	0001386	Sanearamiento Físico Legal	-	332,268
014	0039589	Pago de Sentencia Judicial y Laudo Arbitral	2,000	18,876
015	0023299	Convenios suscritos con entidades públicas y privadas	211,163	211,163
<b>2001621</b>		<b>Estudios de Preinversión</b>	<b>- 4,917</b>	<b>4,264</b>
012	0028868	Elaboración Estudios de Preinversión (Productivos)	-	4,000
013	0028868	Elaboración Estudios de Preinversión (Riego)	- 4,917	264
<b>2195104</b>		<b>Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sub Sector Chalpa - Cashapite</b>	<b>-</b>	<b>3,500</b>
016	0025788	Elaboración de Expediente Técnico	-	3,500

Según lo reportado en el Informe N° 087-2014/GRP-407000-407400-KJCCH, del 05 de diciembre del 2014, emitido por la especialista de presupuesto, al Mes de Noviembre la Unidad Ejecutora 005: Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) reporta la siguiente ejecución:

- ✓ Al cierre del mes de noviembre de 2014, la UE. 005 Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura (PEIHAP) registra un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) ascendente a la suma de S/. 20, 816,201 por toda fuente de financiamiento, de los cuales S/. 18, 874,000.00 corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, S/. 1, 735,945.00 a Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon) y S/. 206,256.00 a Recursos Directamente Recaudados.



Fuente: Marco inicial y sus modificaciones - SIAF  
Elaboración propia

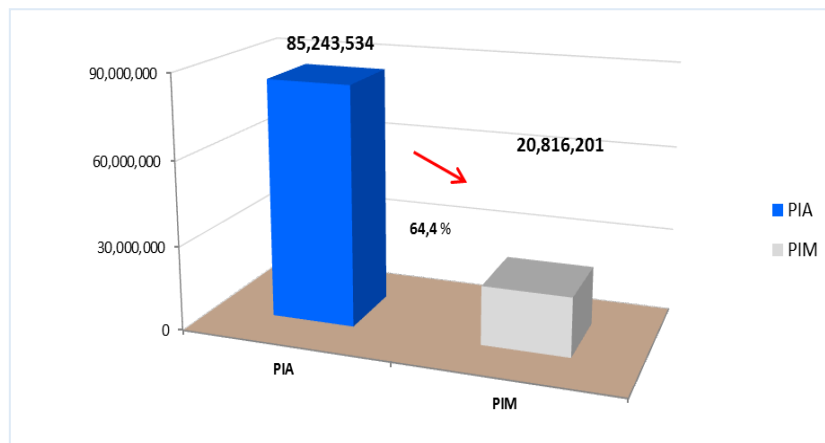
- ✓ El Presupuesto Institucional registra una disminución respecto al Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) del orden de S/. 64, 427,333 que representa una variación del 75,5%; esto se explica porque en el mes de enero de 2014, en atención a lo dispuesto en la RD N° 002-2013-EF/64.03 de fecha 19 de diciembre de 2013, el Pliego dispuso la modificación presupuestaria Tipo 007 (Reducción de marco) por la suma de S/. 9,9 58,262, por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados.

Asimismo, se han realizado transferencia de recursos a la Sede Regional, por disposición de la GRPPAT, las mismas que se detallan:

- Memorando N° 788-2014/GRP-410000 - transferencia por la suma de S/. 5, 000,000 por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios.
- Memorando N° 877-2014/GRP-410000 - transferencia de S/. 2, 500,000 por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados.
- Memorando N° 1060-2014/GRP-410000, transferencia de S/. 1, 200,000 por la fuente de financiamiento de Recursos Determinados.
- Memorandum N° 1929-2014/GRP-410000, transferencia de recursos a la Sede Regional, por la suma de S/. 30, 000,000.00, de los cuales S/. 20, 000,000.00 corresponden a la fuente de financiamiento de R.O y S/. 10, 000,000.00 a Recursos Determinados.
- Memorandum N° 2948-2014/GRP-410000, dispone la transferencia de recursos a la Sede Regional, por la suma de S/. 7, 000,000.00, por la fuente de financiamiento de R.O.
- Memorandum N° 3273-2014/GRP-410000, la GRPPAT dispone la transferencia de recursos a la Sede Regional, por la suma de S/. 9, 500,000.00, por la fuente de financiamiento de R.O.

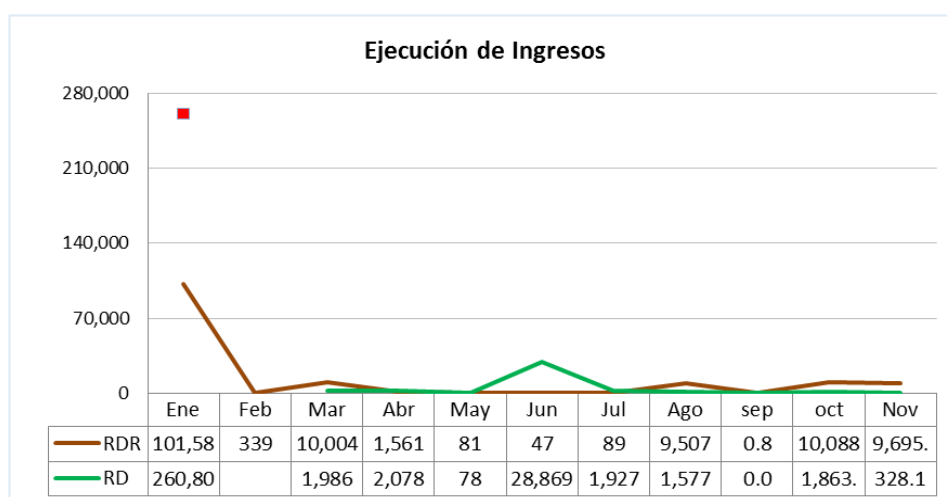
Asimismo, en el presente Ejercicio Fiscal se han incorporado recursos de Saldo de Balance y de transferencias de la Sede Regional, tales como:

- Mediante Memorandum Múltiple N° 038-2014/GRP-410000, la GRPPAT dispuso la incorporación de Saldo de Balance 2013, por la suma de S/. 356,929, de los cuales S/. 255,945 corresponden a la fuente de financiamiento de Recursos Determinados y S/. 100,984 a Recursos Directamente Recaudados.
- Con Memorandum N° 2768-2014/GRP-410000, la Sede Regional transfiere la suma de S/. 374,000.00 por la fuente de financiamiento de R.O, para la elaboración del Estudio de Sostenibilidad del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.



Fuente: Marco inicial y sus modificaciones - SIAF  
Elaboración propia

- ✓ La recaudación de ingresos del mes de noviembre asciende a la suma de S/. 10,023.8 por toda fuente de financiamiento y la ejecución acumulada asciende a S/. 442,506, existiendo una variación de 2,3 % respecto a lo registrado en el mes de Noviembre del 2014.

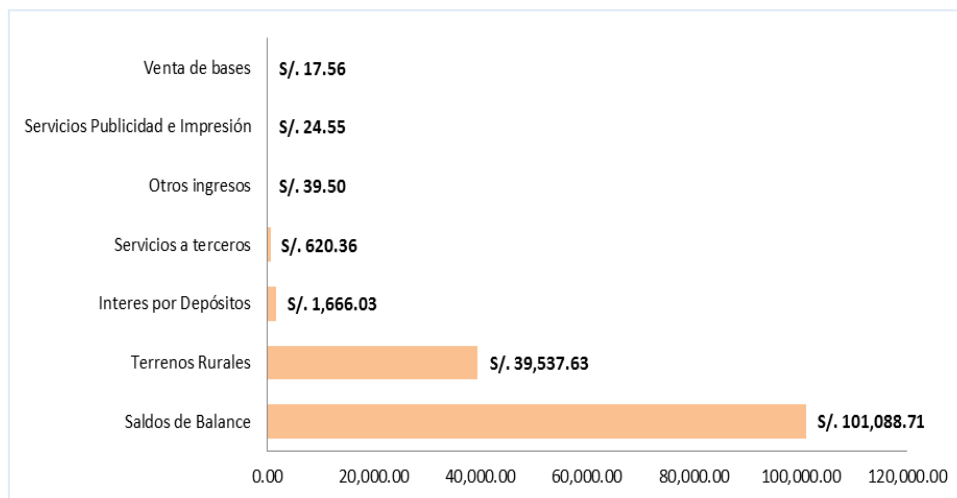


Fuente: Resumen de Recaudación de ingresos - SIAF  
Elaboración propia

- ✓ En el mes de noviembre, se recaudó el importe de S/. 9,695.73 por la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, registrando una ejecución acumulada de S/. 142,994.34, reflejando un incremento del orden de 7,2% respecto al mes de Noviembre.

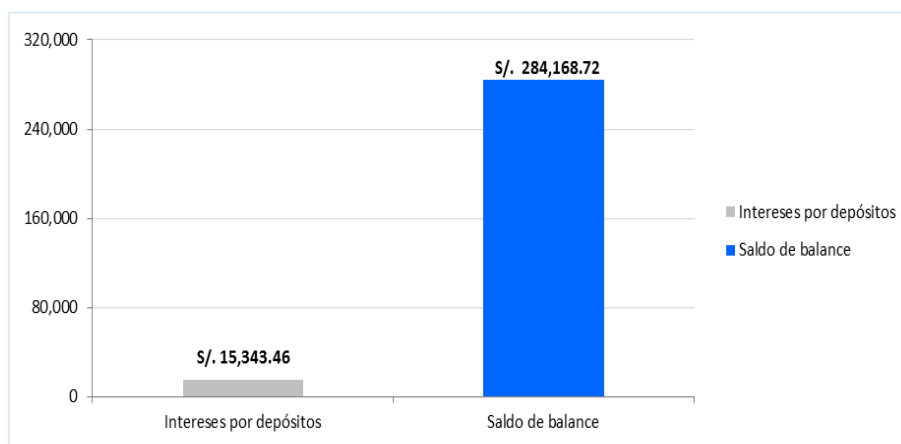
Los conceptos de la recaudación corresponden principalmente a la incorporación de Saldo de Balance por un total de S/. 101,088.71, en menor proporción por concepto de terrenos rurales (S/. 39,537.63), intereses (S/. 1,666.03) y servicios a terceros (S/. 620.36) entre otros. Es preciso resaltar que en el mes de noviembre del total recaudado, S/. 9,679.48 son por el concepto de terrenos rurales (alquiler de terrenos por pasturas).

**Ejecución de Ingresos – Directamente Recaudados**



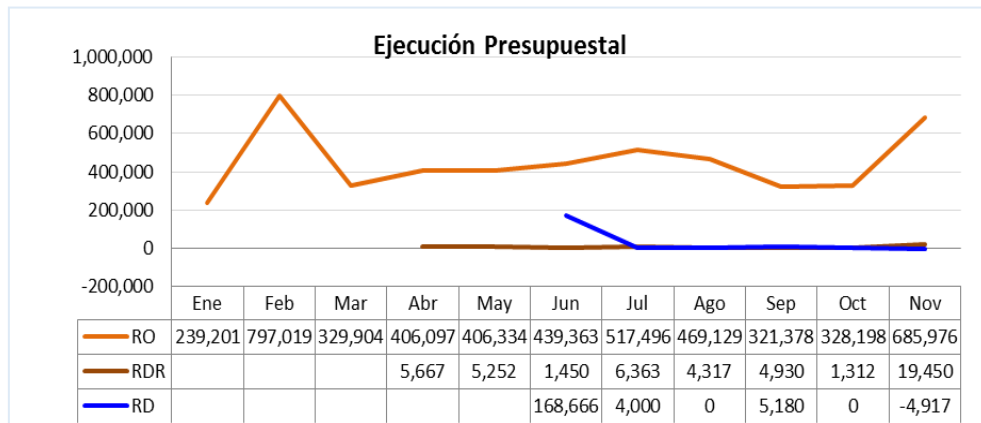
Fuente: Resumen de Recaudación de ingresos - SIAF  
Elaboración propia

- ✓ La ejecución del ingreso del rubro Canon y sobrecanon en el mes de noviembre es de S/. 328.07, que corresponde a la incorporación de intereses por depósitos. La ejecución acumulada asciende a S/. 299,512.18 registrando un incremento de 0,1% respecto al acumulado del mes de Noviembre.



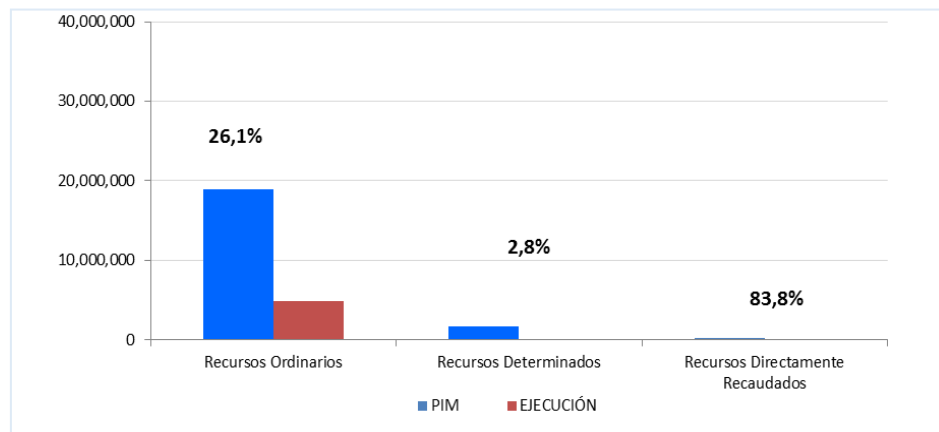
Fuente: Resumen de Recaudación de ingresos - SIAF  
Elaboración propia

- ✓ La ejecución del gasto a nivel de devengado registrada en el mes de noviembre, asciende a S/. 700,509.45 por toda fuente de financiamiento y la ejecución presupuestal acumulada asciende a la suma de S/. 5, 161,764.28, registrando una variación del orden de 15,7 % respecto al mes anterior. El nivel de avance de la ejecución respecto al PIM es de 24,8 %, avance menor al promedio del Pliego 457: Gobierno Regional Piura (83,4%) y del Sector Gobiernos Regionales (78,8%).



Fuente: Ejecución – Marco Presupuestal - SIAF  
Elaboración propia

### AVANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO



Fuente: Ejecución – Marco Presupuestal - SIAF  
Elaboración propia

## 2.4 Ejecución Presupuestal a nivel de metas, acumulado por toda fuente de financiamiento.

Según la programación de calendario de pagos comunicada por la Gerencia de Infraestructura, se estimó efectuar el pago a la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) por el importe de S/. 2, 947,396.85, S/. 40,000 por concepto de actualización de expediente técnico y la suma de S/. 302,423.15 para Elaboración de Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sub sector Chalpa – Cashapite”; gastos que no se efectuaron en el mes de noviembre.

META PRESUPUESTAL	PIA	MODIFICACIONES	PIM	EJECUCIÓN	SALDO	AVANCE
0001 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO	67,940,824	-62,684,894	5,255,930	0	5,255,930	0.00%
0002 ELABORACION DE ESTUDIOS DEFINITIVOS	1,100,000	-1,100,000	0	0	0	
0003 SUPERVISION Y CONTROL	6,656,736	761,288	7,418,024	259,942	7,158,082	3.50%
0004 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	4,652,692	-146,927	4,505,765	3,691,427	814,338	81.93%
0005 ELABORACION DE ESTUDIOS	300,000	-299,083	917	0	917	0.00%
0006 INSPECCION Y SUPERVISION	163,131	376,179	539,310	457,316	81,994	84.80%
0007 PROMOCION Y DIFUSION	85,000	-18,220	66,780	19,000	47,780	28.45%
0008 PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA	40,000	-40,000	0	0	0	
0009 ACCIONES DE SUPERVISION	86,151	161,474	247,625	164,009	83,616	66.23%
0010 ELABORACION DE ESTUDIOS	3,914,000	-3,130,849	783,151	0	783,151	0.00%
0011 SANEAMIENTO FISICO LEGAL	125,000	455,255	580,255	332,268	247,987	57.26%
0012 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	80,000	-76,000	4,000	4,000	0	100.00%
0013 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION	100,000	-57,635	42,365	264	42,102	0.62%
0014 PAGO DE SENTENCIA JUDICIAL Y LAUDO ARBITRAL	0	22,500	22,500	18,876	3,624	83.89%
0015 CONVENIOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS	0	1,242,452	1,242,452	211,163	1,031,289	17.00%
0016 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	0	107,127	107,127	3,500	103,627	3.27%
<b>TOTAL</b>	<b>85,243,534</b>	<b>-64,427,333</b>	<b>20,816,201</b>	<b>5,161,764</b>	<b>15,654,437</b>	<b>24.80%</b>

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Agrícola estimó efectuar el pago de S/. 98,500 para compra de terrenos para ejecución de obras del Componente Trasvase y la suma de S/. 20,969.79 para gastos de compensaciones económicas, gastos que no se concretaron en el mes de Noviembre.

La Unidad Formuladora programó la suma de S/. 29,130.00 para el Convenio con SENAMHI para la elaboración de los Estudios de Pre inversión del PIP “Creación del Servicio de Información Hidrometeorológica en la parte Alta del Río Huancabamba y Río Samaniego”, gastos no fueron ejecutados.

De acuerdo a la programación de calendario de pagos para el mes de diciembre presentada por las áreas usuarias, se estima ejecutar la suma de S/. 36, 127,766 por toda fuente de financiamiento.

### III. SITUACIÓN GENERAL DURANTE EL PERIODO 2011-2014 DEL COMPONENTE I “Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP”

#### 3.1 Inversión Total, según montos contractuales para el Componente I “Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP”

El accionar del PEIHAP, desde el mes de enero del 2011, año de inicio de la actual gestión, estuvo orientado principalmente a la ejecución del Componente I, el mismo que comprende la construcción de la Presa Tronera y el Túnel Trasvase que trasladará las aguas del río Huancabamba.

Para ello, el PEIHAP suscribió tres contratos, para la ejecución de obra, para la supervisión y para la elaboración de los diseños definitivos, con las empresas Contratista Construccoes e Camargo Correa S.A (CCCC), Consorcio Supervisión Alto Piura (CSAP) y el Consorcio Ingeniería Alto Piura - Diseños Definitivos (CIAP), respectivamente.

Al respecto se detalla el monto contractual con cada una de ellas:

<b>COMPONENTE I: Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino</b>	<b>Monto Contractual y Otras Obligaciones (En nuevos Soles)</b>
<b>CONTRATISTA CONSTRUCCOES E CAMARGO CORREA S.A (CCCC)</b>	<b>499,119,526.66</b>
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNAC. PER/09/69629/1189-1 - Año 2009 (Según Monto Contractual)	479,663,437.22
ADICIONALES DE OBRA A CONTRATO <sup>1/</sup> . (Hasta Adicionales de Obra N° 09)	76,319,628.43
DEDUCTIVOS DE OBRA A CONTRATO (07 Deductivos de Obra)	- 56,863,538.99
<b>CONSORCIO SUPERVISIÓN ALTO PIURA (CSAP)</b>	<b>29,424,971.21</b>
CONCURSO PÚBLICO INTERNAC. PER/09/69629/1190 - Año 2009 Según Monto Contractual	29,424,971.21
<b>CONSORCIO INGENIERÍA ALTO PIURA - DISEÑOS DEFINITIVOS (CIAP)</b>	<b>14,228,576.91</b>
CONCURSO PÚBLICO N° 001-2011/GRP/PEIHAP (Monto Adjudicado)	14,228,576.91
<b>Total del Componente I</b>	<b>542,773,074.78</b>

1/. Posterior al inicio de obra se tramitaron un total de 12 adicionales de obra pero se aprobaron solo 09.  
Fuente: Informe de Gestión del PEIHAP, año 2013

#### a) Ejecución de Obra

La responsabilidad de la ejecución del Componente I recayó en la empresa Contratista Construccoes e Camargo Correa S.A (CCCC), empresa ganadora de la buena pro, a través de la Licitación Pública Internacional PER/09/69629/1189-1- Año 2009, por un monto contractual de S/. 479, 663,437. El contrato de obra fue suscrito con fecha 21 de mayo del 2010, entre la empresa contratista y el Gobierno Regional de Piura a través del PEIHAP.

Luego de casi 03 años de inicio de los trabajos, por discrepancias diversas, a finales del año 2013 se rescindió de mutuo acuerdo el contrato de obra. A esa fecha se tiene que el nuevo monto contractual se incrementó en S/. 19, 456,089.44 (3.82 por ciento) por concepto de adicionales (09) y deductivos de obra (07); incrementándose así el monto total a S/. 499,119,526.66.

Mediante Resolución Gerencial General N° 092-2013/GRP-PEIHAP, del 12.12.2013, el PEIHAP formalizó el acto administrativo de **resolución de contrato de mutuo acuerdo**, acordado entre las partes con fecha 06 de diciembre del 2013.

La resolución de contrato de obra se dio por situaciones que se suscitaron en la ejecución de la obra, como es la no aprobación del adicional de obra N° 10 por exceder el límite legal del monto acumulado por adicionales de obra, así como por la controversia surgida por los gastos generales del adicional de obra N° 012.

De la resolución del contrato se tiene que mediante la Resolución Gerencial General N° 070-2014/GRP-PEIHAP, notificada al Contratista el 25/04/2014, el PEIHAP resolvió que la liquidación de la obra arroja un saldo en contra del Contratista que asciende a la suma de S/. 73, 552,581.91, tal como se detalla a continuación:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA (RGG N° 070-2014/GRP-PEIHAP)	
Valorizaciones Autorizadas	135,919,930.98
Valorizaciones Pagadas	134,019,881.65
<b>Diferencia entre Autorizado y Pagado (*)</b>	<b>1,900,049.33</b>
<b>IGV de (*)</b>	<b>342,008.88</b>
<b>(a) Saldo a Favor del Contratista</b>	<b>2,242,058.21</b>
Adelanto Directo Concedido	-95,932,687.44
Adelanto Directo Amortizado	19,743,074.57
<b>(b) Saldo en Contra del Contratista</b>	<b>-76,189,612.87</b>
Autorizado	25,524,487.20
Pagado	25,129,514.45
<b>(c) Saldo a Favor del Contratista</b>	<b>394,972.75</b>
<b>SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA(Incluye IGV) (a) + (b) + (c)</b>	<b>-73,552,581.91</b>
1/. Mayores gastos generales, laudos, reajustes, intereses legales	

Con fecha 25/09/2014 el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, comunicó a la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Piura, que el Contratista Ejecutor (CCCC) había realizado la petición de arbitraje, aperturándose el Caso Arbitral N° 2991-2014-CCL, por discrepancias con el PEIHAP en lo que respecta a la liquidación del contrato de ejecución de obra.

La pretensión del Contratista se centra en que el PEIHAP le reconozca la suma S/. 12, 772,175.75 más el IGV por concepto de liquidación de contrato, tal como lo refiere el Informe N° 322-2014/GRP-11000-PPADHOC-A, del 29 de setiembre de 2014.



## b) Supervisión de Obra

La supervisión de la obra estuvo responsabilidad de la empresa Consorcio Supervisor Alto Piura (CSAP), ganadora de la buena pro mediante la Licitación Pública Internacional PER/09/69629/1190-Año 2009, por un monto contractual de S/. 29, 424,971.21. El contrato de supervisión fue suscrito con fecha 21 de mayo del 2010.

En el mes de diciembre del 2013, ante la inminente resolución de contrato de obra del Componente I, se reunieron los representantes legales del CSAP y el PEIHAP, con la finalidad de determinar la situación legal y contractual de la empresa.

Resultado de dicha reunión se llegó a suscribir un Acta de Acuerdos, acordándose que el CSAP acompañará a la entidad en la revisión y evaluación de la Liquidación Técnica y Financiera del contrato de obra del Componente I, estableciéndose como contraprestación por los servicios de consultoría un pago de S/. 184,167.23 mensual, por un periodo de 3 meses (diciembre 2013 - febrero 2014). El acto administrativo fue formalizado mediante la Resolución Gerencial General N° 007-2014/GRP-PEIHAP, del 30.01.2014.

Posteriormente, con Carta Notarial N° 057-2014/GRP-407000-407100, del 16.04.2014, el PEIHAP notifica al CSAP que la liquidación de contrato de supervisión arroja un saldo en contra del consorcio por un monto ascendente a S/. 7, 174,035.57, tal como se declara consentida en la Resolución Gerencial General N° 072-2014/GRP-PEIHAP, según el siguiente detalle:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN DE OBRA (RGG N° 072-2014/GRP-PEIHAP)	
Valorizaciones Autorizadas	18,587,069.28
Valorizaciones Pagadas	25,370,432.19
<b>Diferencia entre Autorizado y Pagado</b>	<b>-6,783,362.91</b>
<b>(a) Saldo en Contra del Contratista</b>	<b>-6,783,362.91</b>
Adelanto Directo Concedido	-2,595,870.97
Adelanto Directo Amortizado	2,330,320.48
<b>(b) Saldo en Contra del Contratista</b>	<b>-265,550.49</b>
Penalidades	-25,122.17
Daños y perjuicios 1/.	-100,000.00
<b>(c) Saldo a Favor del Contratista</b>	<b>-125,122.17</b>
<b>SALDO EN CONTRA DEL CONTRATISTA(Incluye IGV) (a) + (b) + (c)</b>	<b>-7,174,035.57</b>
1/. Por no sustentar los metrados en controversia con el contratista ejecutor.	

Finalmente, con carta N° 0249-2014-CA-CIP-CDP, del 13.05.14, el Centro de arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, ha corrido traslado al Gobierno Regional Piura la solicitud de arbitraje presentada por el CSAP a fin de resolver las controversias suscitadas entre las partes como consecuencia de la liquidación del contrato de supervisión de obra.

La pretensión del CSAP es:

- Que se declare la nulidad e invalidez de la RGG N° 072-2014/GRP-PEIHAP, que determina un saldo en contra del contratista ascendente a S/. 7, 147,035.57.
- Que el PEIHAP declare válida la liquidación elaborada por el CSAP, que determinan un monto final de liquidación de S/ 19,108.91 a favor del PEIHAP.
- Que el PEIHAP deje sin efecto las observaciones realizadas mediante Carta 057-2014/GRP-407000-407100, argumentando que no se adecuan a los términos, condiciones y estipulaciones de las Bases, Contrato, Ley de Contrataciones de Estado, Reglamento de la Ley de Contrataciones y el Código Civil.

### c) Elaboración de Diseños Definitivos

Con fecha 31.08.14 el CSAP alcanzó al PEIHAP un informe denominado “Diagnóstico Inicial”, en el cual realiza un análisis de toda la información existente que permitió realizar la Licitación Pública Internacional para la Ejecución del Componente I. En base a dicho informe, el Consejo Directivo facultó a la Gerencia General del PEIHAP **replantear el esquema de trasvase<sup>1</sup>**, a efectos de superar las deficiencias del expediente técnico original.

Posteriormente, el PEIHAP convocó el Concurso Público N° 001-2011/GRP-PEIHAP para la “Elaboración de los Diseños Definitivos para la Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP”, suscribiéndose contrato entre el PEIHAP y el Consorcio Ingeniería Alto Piura (CIAP) por un monto de S/. 14, 228,577 y un plazo total de 1080 días calendario.

La elaboración de los diseños definitivos considera 02 etapas:

- 1era etapa S/. 10,663,410.58 elaboración de los diseños definitivos, plazo 240 días calendarios, consta de 8 pagos.
- 2da. etapa S/. 3,565,166.33 seguimiento del diseño conforme se avanza durante la construcción del túnel Trasandino (desing as you go).

### Aprobación de Expediente Técnico

Mediante RGG N° 061-2014/GRP-PEIHAP, del 21.03.14, el PEIHAP aprobó el expediente técnico del Componente I, con un costo total de S/. 549,655,108.66. La RGG N° 061 fue rectificadora de errores materiales mediante la RGG N° 067-2014/GRP-PEIHAP, del 14.04.14.

Al cierre del presente informe, se encuentra vigente un proceso de arbitraje interpuesto por el CIAP ante el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Piura, por diversas discrepancias con el PEIHAP que se pueden sintetizar en:

- i) Improcedencia de ampliaciones de plazo
- ii) Aplicación de penalidades
- iii) Pago de valorizaciones

<sup>1</sup> Fuente: Resolución Gerencial General N° 093-2010/GRP-PEIHAP, del 23 de septiembre del 2014

**Aprobación de Expediente de Contratación y Bases de los Procesos de Selección para la Ejecución y la Supervisión de la Obra “Ejecución de Componente I**

Con el expediente técnico concluido, el PEIHAP aprobó los expedientes de contratación para la ejecución de obra y supervisión mediante la RGG N° 080-2014/GRP-PEIHAP, del 15.05.14. Luego, mediante la RER N° 312-2014/Gobierno Regional de Piura-PR, del 16.05.14, se aprobaron las bases de los procesos de selección que por convenio llevará a cabo la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), conforme se detalla a continuación:

Obra “Ejecución de Componente I: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP	
Expediente	Valor Referencial
PSI N° 01-2014-OEI-GRPIURA: Sobre Ejecución de la Obra	549,655,108.66
CP N° 01-2014-OEI-GRPIURA Sobre Supervisión de la Obra	39,824,262.50
<b>TOTAL</b>	<b>589,479,371.16</b>

Fuente: RER N° 312-2014/GRP-PR del 16.05.2014

• **PSI N° 01-2014-OEI-GRPIURA: Sobre Ejecución de Obra**

Posteriormente, con la finalidad de promover una mayor competencia, mediante la RER N° 453-2014/Gobierno Regional de Piura-PR, del 24.07.2014 se resolvió **declarar la nulidad de oficio del Proceso de Selección por PSI N° 01-2014-OEI-GRPiura** y retrotraer el proceso a la etapa de actos preparatorios a efectos de implementar los nuevos requisitos técnicos mínimos y términos de referencia. Lo anterior involucra necesariamente una actualización de precios del expediente técnico, los cuales referenciados a diciembre del 2013.

Luego, mediante las RGG N° 120 y N° 121-2014/GRP-PEIHAP, del 26.08.2014, se resolvió aprobar el expediente de contratación y las bases administrativas, respectivamente, del proceso de selección de adjudicación de menor cuantía (AMC) para el servicio de actualización de precios del expediente técnico, con un valor referencial de S/. 39,648.00.

Consecuentemente, se llevó a cabo el Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 05-2014-CEP-PEIHAP (Proceso Electrónico), sin embargo, mediante la RER N° 534-2014/Gobierno Regional Piura-PR, del 08.09.2014, se declaró su nulidad de oficio por incurrir en error en las bases, disponiendo también retrotraer el proceso a la etapa de actos preparatorios. Frente a esto, nuevamente se lanzó la convocatoria AMC Procedimiento Clásico 05-2014/PEIHAP, tal como se detalla a continuación:

## CONVOCATORIA AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .5-2014/PEIHAP

Buscador de procesos de selección																																		
<p style="background-color: #f4a460; margin: 0; padding: 2px;"><b>Proceso Electrónico</b></p> <p><b>Convocatoria</b> AMC PROCEDIMIENTO CLASICO .5-2014/PEIHAP (convocatoria : 1) MENOR CUANTIA en la modalidad de CONVOCATORIA</p> <p><b>Entidad Contratante</b> GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA (PEIHAP) (Teléf. : 073379657)</p> <p><b>Dirección</b> JR. LIMA N° 219 - 221 (PIURA)</p> <p><b>Síntesis</b> contratación de servicios de actualización de precios del expediente técnico para ejecución del componente I construcción de la presa tronera sur y túnel trasandino del proyecto especial de irrigación e hidroenergetico del alto piura</p> <p><b>Objeto</b> SERVICIOS</p> <p><b>Valor Referencial</b> Soles : 39,648.00</p> <p><b>Derecho de participar</b> Gratis</p> <p><b>Costo de reproducción de las bases</b> Soles : 5.00</p> <p><b>Lugar de registro de participantes</b> Informado el día 09/09/2014 10:40 horas</p> <p style="text-align: center; border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto;">Inscribirme en proceso electrónico</p>							<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f4a460;"> <th colspan="3" style="text-align: center;">Calendario</th> </tr> <tr> <th style="width: 30%;">Actividad</th> <th style="width: 35%;">Fecha Inicio</th> <th style="width: 35%;">Fecha Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>convocatoria</td> <td>09/09/2014 00:00</td> <td>09/09/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>registro de participantes</td> <td>10/09/2014 00:01</td> <td>11/09/2014 16:00</td> </tr> <tr> <td>presentacion de propuestas</td> <td>10/09/2014 00:01</td> <td>11/09/2014 16:00</td> </tr> <tr> <td>calificación y evaluación de propuestas</td> <td>12/09/2014 00:00</td> <td>12/09/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>otorgamiento de la buena pro</td> <td>12/09/2014 00:00</td> <td>12/09/2014 00:00</td> </tr> </tbody> </table> <p style="color: red; font-weight: bold; margin-top: 5px;">ULTIMA ETAPA : OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO el 12/09/2014, 1 item en BUENA PRO CONSENTIDA,</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; margin-top: 5px;">Otras Acciones de la Convocatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">1 RESUMEN EJECUTIVO DE POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO, . . . , informado el día 09/09/2014 10:31</li> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">2 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O AUTORIZA LA REALIZACION DEL PROCESO, RESOLUCION GERENCIAL GENERAL N°120-2014/GRP-PEIHAP, . . . , informado el día 09/09/2014 10:40</li> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">3 ACTA DE EVALUACION TECNICA, . . . , informado el día 12/09/2014 12:31</li> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">4 ACTA DE BUENA PRO, . . . , informado el día 12/09/2014 12:33</li> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">5 BUENA PRO CONSENTIDA, . CONSENTIMIENTO AUTOMATICO, , informado el día 15/09/2014 00:27</li> <li style="background-color: #e0e0e0; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">6 CONTRATO U ORDEN DE COMPRA O DE SERVICIO, 645355061rad938AA.pdf, . . . , informado el día 20/10/2014 17:57</li> </ol>							Calendario			Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	convocatoria	09/09/2014 00:00	09/09/2014 00:00	registro de participantes	10/09/2014 00:01	11/09/2014 16:00	presentacion de propuestas	10/09/2014 00:01	11/09/2014 16:00	calificación y evaluación de propuestas	12/09/2014 00:00	12/09/2014 00:00	otorgamiento de la buena pro	12/09/2014 00:00	12/09/2014 00:00
Calendario																																		
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin																																
convocatoria	09/09/2014 00:00	09/09/2014 00:00																																
registro de participantes	10/09/2014 00:01	11/09/2014 16:00																																
presentacion de propuestas	10/09/2014 00:01	11/09/2014 16:00																																
calificación y evaluación de propuestas	12/09/2014 00:00	12/09/2014 00:00																																
otorgamiento de la buena pro	12/09/2014 00:00	12/09/2014 00:00																																
Bases	Resumen Ejecutivo	Absolución de Consultas y Observaciones	Absolución Consultas	Absolución Observaciones	Pronuncia. Entidad	Pronuncia. OSCE	Bases Integradas	Acta de Evaluación Técnica	Cuadro Comparativo y/o Actas	Acta Buena Pro	Notificación Suscripción de Acuerdo	Resolución de Recurso de Apelación de la Entidad	Resolución de Recurso de Apelación del Tribunal																					
09/09/2014 10:31 Tamaño 22,752 Kb.	09/09/2014 10:31 Tamaño 2,644 Kb.						12/09/2014 12:31 Tamaño 1,969 Kb.	12/09/2014 12:33 Tamaño 2,015,386 Kb.	12/09/2014 12:33 Tamaño 2,015,386 Kb.																									
Item	Descripción	Familia Catálogo	Cantidad	Unidad de Medida	Valor Referencial	Plazo(s) de entrega	Garantía de seriedad de oferta	Beneficio de la ley 27633	MYPE	Cantidad Adjudicada	Monto Adjudicado																							
1	ACTUALIZACION DE PRECIOS DEL EXPEDIENTE TECNICO PARA EJECUCION DEL COMPONENTE I CONSTRUCCION DE LA PRESA TRONERA SUR Y TUNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA  (20332163516) CONSULTORA DE ESTUDIOS Y SUPERVISION SA	A811015	1.00	SERVICIO	39,648.00	0			SI	NO	1	39,648.00																						
Total de registros encontrados : 1											Páginas : 1																							
Ver Contratos											Regresar																							

De acuerdo a la evaluación técnica y propuesta técnica se dio la buena pro a la Consultora de Estudios y Supervisión S.A, tal como consta en Acta de Buena Pro suscrita por el Comité Especial Permanente del PEIHAP, el 12.09.14.

Al cierre del presente informe se tiene que el PEIHAP está a la espera del levantamiento de observaciones planteadas a la Consultora de Estudios y Supervisión S.A.

- **CP N° 01-2014-OEI-GRPIURA: Sobre Supervisión de Obra**

Mediante la RER N° 454-2014/Gobierno Regional de Piura-PR, del 24.07.14, se dejó sin efecto el Proceso de Selección CP N° 01-2014-OEI-GRPIURA, concerniente a la supervisión de obra.

Posteriormente, se emitió la RGG N° 128-2014/GRP-PEIHAP, del 18.09.2014, que aprobó el expediente de contratación para la consultoría de supervisión de obra, con una pequeña disminución en el valor referencial con respecto al anterior expediente.

Obra "Ejecución de Componente I: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP	Valor Referencial <sup>2</sup>
Expediente	
CP N° 01-2014-OEI-GRPIURA Sobre Supervisión de la Obra	39,767,110.97

Fuente: RER N° 128-2014/GRP-PR del 18.09.2014

<sup>2</sup> El valor referencial disminuyó en S/. 57,151.53 con respecto al anterior expediente

Asimismo, mediante la RER N° 584-2014/Gobierno Regional de Piura-PR, del 26.09.14, se aprobaron las **Bases del Proceso de Selección** para la Consultoría de Supervisión de Obra: Componente I

### Convocatoria

CONV PROCEDIMIENTO CLASICO.3-2014/PEIHAP

Buscador de procesos de selección																																					
<p><b>Convocatoria</b> CONV PROCEDIMIENTO CLASICO.3-2014/PEIHAP (convocatoria : 1) CONVENIO en la modalidad de CONVOCATORIA</p> <p><b>Entidad Contratante</b> GOBIERNO REGIONAL DE PIURA - PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA (PEIHAP) (Teléf : 073379657)</p> <p><b>Dirección</b> JR. LIMA N° 219 - 221 (PIURA)</p> <p><b>Síntesis</b> consultoria de supervision de la obra componenete i construccion de la presa tronera sur y tunel trasandino del peihap.</p> <p><b>Objeto</b> CONSULTORIAS OBRAS</p> <p><b>Valor Referencial</b> Soles : 39,767,110.97</p> <p><b>Derecho de participar</b> Gratuito</p> <p><b>Costo de reproducción de las bases</b> Soles : 00</p> <p><b>Lugar de registro de participantes</b> AV ARENALES 1555 LINCE LIMA</p> <p>Informado el día 29/09/2014 17:47 horas</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Calendario</th> </tr> <tr> <th>Actividad</th> <th>Fecha Inicio</th> <th>Fecha Fin</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>convocatoria</td> <td>29/09/2014 00:00</td> <td>29/09/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>registro de participantes</td> <td>29/09/2014 00:00</td> <td>30/10/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>presentacion de consultas</td> <td>29/09/2014 00:00</td> <td>10/10/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>absolucion de consultas</td> <td>17/10/2014 00:00</td> <td>17/10/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>formulacion de observaciones a las bases</td> <td>29/09/2014 00:00</td> <td>10/10/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>absolucion de observaciones</td> <td>17/10/2014 00:00</td> <td>17/10/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>Integracion de las bases</td> <td>20/10/2014 00:00</td> <td>20/10/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>presentacion de propuestas</td> <td>31/10/2014 10:00</td> <td>31/10/2014 11:00</td> </tr> <tr> <td>calificacion y evaluacion de propuestas</td> <td>03/11/2014 00:00</td> <td>10/11/2014 00:00</td> </tr> <tr> <td>otorgamiento de la buena pro</td> <td>11/11/2014 00:00</td> <td>11/11/2014 00:00</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>ÚLTIMA ETAPA : CALIFICACION Y EVALUACION DE PROPUESTAS desde 03/11/2014 hasta 10/11/2014</b></p> <p>Otras Acciones de la Convocatoria</p> <p><b>1</b> INFORME FAVORABLE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION. . . , informado el día 29/09/2014 17:44</p> <p><b>2</b> INFORME FAVORABLE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO. . . , informado el día 29/09/2014 17:44</p>	Calendario			Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	convocatoria	29/09/2014 00:00	29/09/2014 00:00	registro de participantes	29/09/2014 00:00	30/10/2014 00:00	presentacion de consultas	29/09/2014 00:00	10/10/2014 00:00	absolucion de consultas	17/10/2014 00:00	17/10/2014 00:00	formulacion de observaciones a las bases	29/09/2014 00:00	10/10/2014 00:00	absolucion de observaciones	17/10/2014 00:00	17/10/2014 00:00	Integracion de las bases	20/10/2014 00:00	20/10/2014 00:00	presentacion de propuestas	31/10/2014 10:00	31/10/2014 11:00	calificacion y evaluacion de propuestas	03/11/2014 00:00	10/11/2014 00:00	otorgamiento de la buena pro	11/11/2014 00:00	11/11/2014 00:00
Calendario																																					
Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin																																			
convocatoria	29/09/2014 00:00	29/09/2014 00:00																																			
registro de participantes	29/09/2014 00:00	30/10/2014 00:00																																			
presentacion de consultas	29/09/2014 00:00	10/10/2014 00:00																																			
absolucion de consultas	17/10/2014 00:00	17/10/2014 00:00																																			
formulacion de observaciones a las bases	29/09/2014 00:00	10/10/2014 00:00																																			
absolucion de observaciones	17/10/2014 00:00	17/10/2014 00:00																																			
Integracion de las bases	20/10/2014 00:00	20/10/2014 00:00																																			
presentacion de propuestas	31/10/2014 10:00	31/10/2014 11:00																																			
calificacion y evaluacion de propuestas	03/11/2014 00:00	10/11/2014 00:00																																			
otorgamiento de la buena pro	11/11/2014 00:00	11/11/2014 00:00																																			

Al cierre del presente informe se tiene que el PEIHAP absolvió las cuatro observaciones realizadas por la Contraloría General de la República. Ante ello, la OEI ha emitido un nuevo cronograma que amplía en 5 días hábiles el proceso de licitación, por lo que se estima que la publicación de resultados del consorcio ganador será este viernes 14 de noviembre.

Es preciso mencionar que los tres postores que presentaron sus propuestas técnicas-económicas son: Consorcio Supervisor Hidráulico, integrado por las empresas Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C, Motlima Consultores S.A. y Peyco Estudios y Construcciones S.A; Consorcio Supervisor Río Huancabamba integrado por Energo projekt Hidroinzenjering S.A., Técnica y proyectos S.A. y Lahemer Agua y Energía S.A; y el Consorcio Transandino integrado por las empresas Acciona Ingeniería S.A y Oficina de ingeniería y servicios técnicos S.A.

### 3.2 Metas Alcanzadas, durante el periodo 2011-2014

Durante el periodo 2011-2014 las metas alcanzadas por el PEIHAP, son las siguientes:

- **Desde el Punto de Vista Presupuestal (2011-2014)**

En el siguiente cuadro se puede observar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), y el nivel ejecución para cada ejercicio presupuestal.

Ejercicio Presupuestal	PIA	PIM	Ejecución	Nivel de Ejecución (Ejecución / PIM)
2011	25,075,000	60,359,263	58,407,975	96.8%
2012	80,141,656	90,628,432	90,310,484	99.6%
2013 <sup>1/</sup>	95,138,262	46,736,009	46,513,876	99.5%
2014 <sup>2/</sup>	85,243,534	66,942,201	3,800,577	5.7%

1/. Periodo en el cual se resolvió el contrato de Obra con la empresa Contratista Construcoes e Camargo Correa – CCCC

2/. En ejercicio presupuestal 2014 se actualizó el expediente de obra para la nueva Licitación Pública Internacional – La ejecución se basa en reporte SIAF al 30 de septiembre del 2014

#### Ejercicio Presupuestal 2011

Al inicio de la gestión el PEIHAP contó con un presupuesto reducido en el Programa de Inversiones del año 2011, con un PIA de S/. 25,075,000, sin embargo en el transcurso del año se asignaron mayores partidas presupuestales, cerrando el año con un PIM de S/. 60,359,263 y una ejecución de S/. 58,407,975 (96.8%).

Con dichos recursos se cumplió con todas las obligaciones contractuales generadas por la ejecución de la obra, logrando cubrir el pago de valorizaciones pendientes desde el 2010 y las generadas durante el año 2011.

#### Ejercicio Presupuestal 2012

Durante el periodo 2012 se contó con una asignación presupuestal mayor, que se fue incrementado al cierre del ejercicio con un PIM de S/. 90,628,432; logrando una ejecución presupuestal de S/. 90,310,484 (99.6%).

Cabe citar que el mes de noviembre del año 2012 el PEIHAP canceló la suma de S/. 25,001,022.66, monto generado por el pago de Laudos Arbitrales de Derecho de los Casos Arbitrales N° 2051-078-2011 y N° 2264-2012-CCL a favor del Contratista Construcoes E Comercio Camargo Correa S.A.-Sucursal Perú. Las pretensiones arbitrales de la empresa contratista superaban los 82 millones de soles, pero se logró conciliar.

#### Ejercicio Presupuestal 2013

El ejercicio presupuestal 2013 se inició con un PIA de S/. 95,138,262; sin embargo se cerró el año con un PIM de S/. 46,736,009 y una ejecución de S/. 46,513,876.

En éste periodo el contrato de obra suscrito con la empresa contratista Construcoes e Comercio Camargo Correa S.A. fue resuelto por Mutuo Disenso, resultado de una

problemática agudizada durante el último trimestre del ejercicio presupuestal 2013, situación que generó la transferencia de recursos presupuestales al Pliego del Gobierno Regional de Piura.

#### **Ejercicio Presupuestal 2014**

En el ejercicio presupuestal 2014 la asignación presupuestal inicial fue por el orden de S/. 85, 243,534. Sin embargo, al 30 de septiembre del 2014 se reporta un PIM de S/. 37, 316,201 por transferencias realizadas al Pliego del Gobierno Regional de Piura. En tanto que la ejecución al mismo periodo es de S/. 4, 132,064.48.

Cabe referir que las actividades durante el año han sido orientadas principalmente a la liquidación del Contrato de Obra con la empresa CCCC y a desarrollar el proceso de Licitación Nacional e Internacional para la «Ejecución del Componente I: Construcción de Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino del PEIHAP» y Proceso de Selección de Consultoría de Supervisión de Obra.

- **Desde el punto de Ejecución Física del Componente I**

La ejecución estuvo dirigida principalmente a la ejecución de obras preliminares y accesos. Al respecto, según lo reportado por la Gerencia de Infraestructura, la ejecución física acumulada durante el periodo 2010 - 2013 es de 30.81%, tal como se detalla a continuación:

<b>Avance de los trabajos del Contrato Principal 1/.</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>Acumulado Real Total</b>
Obras Preliminares	21.06%	21.12%	14.45%	10.90%	67.53%
Accesos	11.36%	28.93%	33.14%	12.26%	85.69%
Presa Tronera Sur	0.00%	0.00%	0.23%	0.23%	0.45%
Túnel de Traslase	0.00%	0.00%	0.12%	3.69%	3.81%
Plan de Gestión Ambiental	7.09%	27.78%	16.19%	9.45%	60.52%
<b>Avance de Obra Ejecutado</b>	<b>5.03%</b>	<b>8.13%</b>	<b>9.91%</b>	<b>7.74%</b>	<b>30.81%</b>

1/. Ejecutado por la Contratista Construccoes e Comercio Camargo Correa S.A.

Vistas Fotográficas

EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA  
CAMPAMENTOS: PAMPAS Y EL PALTO



LÍNEAS DE TRANSMISIÓN



CAMINOS DE ACCESO

<p><b>ACCESO CHAMELICO – TUNAS</b></p>  <p>TRAMO DE CARRETERA AFIRMADA</p>	<p><b>ACCESO TUNAS – VENTANA 2</b></p>  <p>DRENADO Y REFORESTACION EN ELBOTADERO</p>
<p><b>ACCESO SONDORILLO PAMPAS</b></p>  <p>BADEN KM. 8+992 A KM. 9+008 TRANSITABLE</p>	<p><b>ACCESO PAMPAS - VENTANA 1</b></p>  <p>CAMINO DE ACCESO KM. 0+280 – KM. 0+380</p>



### 3.3 Otros Proyectos y Actividades en Ejecución

Además del Componente I, complementariamente, se vienen realizando las siguientes intervenciones:

#### - Proyectos de Inversión Pública (PIP's), en el marco del SNIP

- “Mejoramiento del Servicio de Agua del Sistema de Riego del Sub Sector Chalpa, Cashapite, en el Distrito de Huarmaca, Provincia de Huancabamba - Piura”

Código SNIP	:	260508
Costo total	:	S/. 8, 581,572
Fecha de Viabilidad	:	17.01.2014
Situación	:	En proceso de selección para la elaboración del expediente técnico

- “Provisión de los Servicios de Apoyo a la Cadena Productiva de Bambú en las zonas productoras del Alto Piura, en los Distritos de Yamango, Lalaquiz, San Juan de Bigote y Canchaque”

Código SNIP	:	279542
Costo Total	:	S/. 4, 183,257
Situación	:	En proceso de levantamiento de observaciones

Dentro del levantamiento de observaciones se encuentra lo referido al estudio de selección y priorización de la cadena productiva del bambú, el mismo que a la fecha ha sido aprobado por el Directorio del PEIHAP y ha sido elevado al Consejo Regional de Piura para su Aprobación.

- “Instalación del Sistema de Estaciones Hidrometeorológica en la Cuenca del Río Huancabamba, provincia de Huancabamba-Piura”

Código SNIP	:	189892
Costo del PIP	:	S/. 4, 809,968.48
Situación	:	En proceso de levantamiento de observaciones, para lo cual se ha suscrito un convenio con SENAMHI.

#### - Otros

Se vienen iniciando acciones para implementar los siguientes proyectos

- Implementación de Parcelas Demostrativas para fomentar el desarrollo productivo.
- Forestación y Reforestación en la cuenca del río Huancabamba

### 3.4 Factores que afectaron adversamente la gestión

A continuación se presenta un resumen de los principales factores internos y externos que afectaron adversamente en la ejecución del Componente I “Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino”:

- a) Incumplimiento de las normativas de la Ley de Contrataciones y su Reglamento, así como la modificación del Contrato posterior al proceso de selección, influyeron en el normal desarrollo del Proyecto. No se contó con cronograma de ejecución de obra para el control de los avances.
- b) Ausencia de Expediente Técnico de Obra: Construcción de la Presa Tronera Sur y Túnel Trasandino.
- c) Resolución del Contrato suscrito con el Contratista Ejecutor de la Obra Principal por mutuo acuerdo el día 06/12/2013, conforme a lo establecido en la Resolución Gerencial General N° 092-2013/GRP-PEIHAP
- d) En el Contrato suscrito con el Consorcio Supervisión Alto Piura se estableció un pago fijo mensual, independiente del avance de obra.
- e) Alto grado de informalidad en la compra y venta de bienes inmuebles y falta de cultura registral, han dificultado al PEIHAP efectuar el pago por las expropiaciones realizadas, así también por afectaciones hechas posteriores al proceso de expropiación.
- f) Desacuerdo con los propietarios por exagerados pedidos para uso de sus áreas.
- g) Escasez de áreas áridas para Depósitos de material excedentes (DME), mayormente existen áreas agrícolas de uso de pastoreo.